

ACTO INAUGURAL

Palabras de la Máster Ana Isabel García, Directora Ejecutiva, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia

Agradezco la presencia de todos y todas a este Taller Nacional, organizado conjuntamente por el Centro Mujer y Familia y el Area de Estadística y Censos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

La actividad realizada por las mujeres en la sociedad y en el mundo en general, siendo transcendental para el desarrollo humano, ha sido invisibilizada históricamente por el sistema patriarcal existente. Por ello no es extraño que los mecanismos de medición estadística no evidencien adecuada y justamente el aporte y participación femenina en el desarrollo económico y social de nuestros países, ni las condiciones de desigualdad en que las mujeres enfrentan dicha participación.

La información estadística es constantemente utilizada como soporte cuantitativo en investigaciones, trabajos, estudios y análisis políticos, sociales y económicos, insumos que permiten definir políticas públicas o acciones estatales en determinadas temáticas. Pero la ausencia de información estadística desagregada por sexo y de una formulación de variables e indicadores con perspectiva de género, es decir, la utilización de conceptos y definiciones tradicionales en la producción de información estadística, ha contribuido a que no se refleje adecuadamente la situación de las mujeres y los hombres en la sociedad.

Tal y como señala un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas, "en algunas esferas de interés, las estadísticas por género son particularmente escasas, debido a problemas relacionados con los conceptos y las definiciones, así como con las dificultades en la recopilación de datos y la falta de comunicación entre los usuarios y los productores de estadísticas". Esta preocupación fue recogida en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China, 1995), planteando como uno de sus objetivos estratégicos de su Plataforma de Acción, el deber de los Estados en "preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo".